

## ANEXO

Don Hamza Ahomir, como titular del establecimiento "Bar Gu- per" y domicilio a efectos de notificaciones en calle Berlín, número 4, 28925 Alcorcón (Madrid). Recurso 17ES/09, interpuesto contra la Orden de 11 de febrero de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (por la que se pone fin al expediente 08S/0104).

Madrid, a 24 de junio de 2009.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Mar Pérez Merino. (03/22.313/09)

### Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 28 de mayo de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la propuesta de Resolución de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expediente: 53ALC/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la propuesta de Resolución de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos e intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinataria,

## HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 28 de mayo de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

## ANEXO ÚNICO

#### NOTIFICACIÓN DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Propuesta de Resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes ante la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 132, de Madrid.

Lo que se comunica a la interesada indicada, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos e intereses de dicha interesada.

Expediente: 53ALC/2009.

Imputada: Doña Elisa Claudio del Rosario.

NIF/CIF: X-3337471-X.

Último domicilio conocido: Avenida de Portugal, número 11, bajo, 28931 Móstoles (Madrid).

Sanción propuesta: 30.051 euros.

(03/22.317/09)

### Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 2 de junio de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la propuesta de Resolución de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expediente: 62ALC/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la propuesta de Resolución de procedimiento sancionador por su-

puesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos e intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinataria,

## HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 2 de junio de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

## ANEXO ÚNICO

#### NOTIFICACIÓN DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Propuesta de Resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes ante la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 132, de Madrid.

Lo que se comunica a la interesada indicada, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos e intereses de dicha interesada.

Expediente: 62ALC/2009.

Imputada: Doña Haidi Chen.

NIF/CIF: X-22714621-T.

Último domicilio conocido: Calle Quero, número 43, local, 28024 Madrid.

Sanción propuesta: 120.204 euros.

(03/22.316/09)

### Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 4 de junio de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la propuesta de Resolución de procedimientos sancionadores por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expedientes: 42ALC/2009 y 46ALC/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la propuesta de Resolución de procedimientos sancionadores por supuestas infracciones en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos e intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en los domicilios de sus destinatarios,

## HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 4 de junio de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

## ANEXO ÚNICO

#### NOTIFICACIÓN DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

Propuesta de Resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes ante la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 132, de Madrid.